

Introducción

El Plan de Acción 2017 de la Fundación que a continuación se presenta es un plan que, si bien da continuidad a lo trabajado durante los años 2015 y 2016, apuesta por desarrollar acciones que permitan cerrar y alcanzar los objetivos propuestos para la organización en el marco del Plan Estratégico 2015 – 2017 aprobado para el conjunto de entidades del Grupo. Así, el año 2017 se presenta como un año clave para rematar acciones ya iniciadas, desarrollar aquellas que están en curso o para asentar bases sólidas de aquellos proyectos o actuaciones que habrán de trascender la actual etapa de planificación estratégica.

El punto de partida para la generación del actual Plan nace del análisis y la escucha a los principales grupos de interés de la organización (personas con capacidades diversas, familias, profesionales, voluntarios y socios), quienes a finales de 2014 mostraron sus inquietudes, demandas y necesidades. Las cuales han sido actualizadas durante el periodo de ejecución del Plan Estratégico; esto es, durante los años 2015 y 2016. Por todo ello podemos concluir que el Plan que ahora se presenta continúa en la línea de generar cambios que hagan de nuestra organización el mejor apoyo para las personas con capacidades diversas y para sus familias, para los socios y voluntarios, para los profesionales y el conjunto de la sociedad.

El Plan de Acción 2017 mantiene la estructura del Plan Estratégico. De esta manera, podemos ver cómo todo está ordenado en base a los cuatro ejes y a las líneas estratégicas que se han definido. Por ello, bien podemos decir que estamos ante el mapa que a lo largo del año 2017, orientará nuestra acción. El Plan vincula acciones con objetivos estratégicos, los cuales se encuadran con cada una de las líneas establecidas por Plan Estratégico, así como con indicadores que nos permitan observar y medir el grado de cumplimiento del Plan. A modo de complemento más operativo, la Fundación se dotará de un Plan de Gestión 2017 con mayor nivel de detalle.

Ejes

GRUPO: recoge nuestro ser y hacer organizacional, a la vez que contiene referencias a nuestra integración en el Grupo que conformamos con Aspodemi, Asamimer, Asociación Aspanias y Fundación CISA. También habla sobre nuestros profesionales.

PERSONAS: nuestra razón de ser y a quienes dirigimos principalmente nuestra acción. Las personas con discapacidad y sus familias.

INNOVACIÓN: necesitamos hacer nuevas cosas y hacerlas de una manera diferente para ser mejores, más competitivos y adaptarnos a lo que nos piden nuestros clientes. El empleo es fundamental para las personas, por lo que tenemos que lograr que más empresas y administraciones compren nuestros servicios.

ENTORNO: como organización y como personas, nos desarrollamos y vivimos en un contexto que queremos hacer más cómodo y amable. Queremos ser agente activo y para ello necesitamos contar con aliados.

GRUPO

Línea estratégica	Objetivo	Acciones 2017 - Fundación	Indicadores
<p>1.1. Grupo y proyecto común</p>	<p>1.1.1. Comunicar la estrategia y la dirección a seguir por todas las personas que forman las organizaciones.</p> <p>1.1.2. Incrementar el sentimiento de pertenencia e implicación de todos los grupos de interés con la misión del Grupo.</p> <p>1.1.3. Contar con sistemas de escucha activa y bidireccional con todos nuestros grupos de interés.</p> <p>1.1.4. Fortalecer y gestionar el liderazgo en todos los espacios de las organizaciones.</p> <p>1.1.5. Trabajar de una manera coordinada entre todas las organizaciones del Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de acciones en la organización para comunicar la estrategia (Plan 2017). • Elaborar y desplegar un Plan de Comunicación. • Desarrollar el nuevo sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones para todos nuestros clientes internos (pcd, familias y trabajadores). • Evaluar Plan Estratégico 2015 – 2017 y planificar nuevo periodo (2018 – 2020) 	<ul style="list-style-type: none"> • Canales a través de los que se comunica estrategia. • Plan de comunicación: sí/no. • Nº quejas, sugerencias y felicitaciones gestionadas. • Evaluación Plan 2015-2017: sí/no. • Planificación PE 2018 – 2020: sí/no
<p>1.2. Ética, transparencia y responsabilidad</p>	<p>1.2.1. Desplegar el Proyecto Ético en las organizaciones.</p> <p>1.2.2. Desarrollar una cultura por la transparencia y adecuarnos a los requerimientos que se marquen por la Ley.</p> <p>1.2.3. Ser una organización responsable con nuestros grupos de interés y nuestro entorno.</p> <p>1.2.4. Medir el impacto de nuestra actividad en el entorno.</p> <p>1.2.5. Diseñar e implementar Código de Buen Gobierno.</p> <p>1.2.6. Difundir derechos y deberes de las personas en relación con el Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar, aprobar y desplegar el Proyecto Ético en todas sus dimensiones, con especial incidencia en la formación y composición del Comité de Ética. • Mantenimiento sello ONG Acreditada – Fundación Lealtad. • Elaborar una estrategia de RS y desplegar la misma a través de políticas y acciones responsables con nuestro Plan de Despliegue Código de Buen Gobierno. • Elaborar un Manual de Acogida para nuevos Patronos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Ético: sí/no. • Sello Fundación Lealtad: sí/no. • Estrategia de RS: sí/no. • Manual acogida para nuevos Patronos: sí/no.

<p>1.3. Infraestructuras, equipos y TIC</p>	<p>1.3.1. Asegurar una adecuación de espacios para la prestación de apoyos y servicios. 1.3.2. Dotar a la organización de un plan de inversiones y de infraestructuras y equipos, adecuado a las necesidades existentes y no ajeno a la realidad del momento. 1.3.3. Incrementar el uso de las TIC en los procesos de trabajo, aprendizaje, servicio y apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Plan de Inversiones / infraestructuras para la mejora o el impulso de nuevas líneas de negocio. • Aplicación de las TIC para mejorar el apoyo a las personas y la coordinación de los equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de inversiones / infraestructuras: sí/no. • Nº profesionales formados en TIC • Nº de nuevas aplicaciones / herramientas TIC incorporadas.
<p>1.4. Políticas de Personas</p>	<p>1.4.1. Definir y comunicar nuevas políticas de personas. 1.4.2. Evaluar el rendimiento de nuestros trabajadores. 1.4.3. Introducir una gestión por competencias. 1.4.4. Apoyar los procesos de interlocución con los operarios con discapacidad. 1.4.5. Un nuevo marco regulador de las relaciones laborales en el Grupo. 1.4.6. Aumentar las competencias de las personas para afrontar con garantías los retos de la organización. 1.4.7. Definir nuevos perfiles profesionales y competencias asociadas, para la mejor prestación de apoyos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y aprobación políticas de personas. • Revisión y evaluación Plan de Personas. • Evaluación del rendimiento de los trabajadores de la Fundación. • Trabajar en un marco de negociación colectiva para desarrollar un convenio de empresas. • Plan de Formación 2017. • Revisión de los perfiles profesionales que intervienen en la organización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de nuevas políticas de personas aprobadas / revisadas. • Evaluación del Plan de Personas: sí/no. • % trabajadores evaluados en su rendimiento - desempeño. • Nuevo convenio colectivo: sí/no. • % de profesionales formados. • Nº de perfiles revisados / Nº de perfiles existente.
<p>1.5. Calidad</p>	<p>1.5.1. Definir y gestionar por procesos. 1.5.2. Mantener y aumentar las certificaciones y sellos que reconozcan una gestión que camina hacia la excelencia. 1.5.3. Planificar, desarrollar y evaluar adecuadamente nuestra actividad y en evidencias. 1.5.4. Medir, evaluar y reportar nuestros resultados. 1.5.6. Ofrecer servicios con una alta valoración de nuestros clientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo mapa de procesos. • Gestión por procesos. • Transición SGC Formación ISO 9001 a versión 2015. • Autoevaluación Calidad Plena y avance hacia etapa Despliegue. • Grado de satisfacción por servicios. • CMI compartido 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo mapa de procesos: sí/no. • Nº de procesos procedimentados / Nº de procesos identificados. • Nº de novedades introducidas en SGC Formación • Autoevaluación y Plan de Mejora Calidad Plena: sí/no. • Grado satisfacción por servicios. • CMI : sí /no

PLAN DE ACCIÓN 2017

<p>1.6. Provincia</p>	<p>1.6.1. Elaborar un Plan para la provincia. 1.6.2. Incrementar la identificación de todas las organizaciones con el Grupo. 1.6.3. Ofrecer apoyos en el ámbito de la provincia, desde una base de programas, servicios y recursos común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transferir nuestra experiencia y saber hacer en el trabajo con las personas, así como aprender de otras entidades del Grupo en la provincia. • Equipos transversales en programas y Proyectos de Vida, y otros, con entidades de la provincia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de programas homologados y compartidos • Nº de equipos mixtos con organizaciones de la provincia.
<p>1.7. Sostenibilidad</p>	<p>1.7.1. Aumentar los ingresos y disminuir los gastos. 1.7.2. Disminuir la deuda del conjunto del Grupo. 1.7.3. Incrementar el peso en el Grupo de los ingresos privados y a través de otras fuentes de financiación pública. Plan de captación de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de nuevos financiadores, tanto públicos como privados. • Plan de captación de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de nuevos financiadores. • Distribución % peso de financiadores. • Plan de captación de recursos.

PERSONAS

Línea estratégica	Objetivo	Acciones	Indicadores
2.1. Proyectos de Vida	2.1.1. Apoyar a las personas con discapacidad a través de su Proyecto de Vida. 2.1.2. Gestionar los apoyos a los Proyectos de Vida a través de IXIS. 2.1.3. Evaluar la Calidad de Vida de las personas y el impacto de los apoyos que recibe. 2.1.4. Ofrecer apoyos a todas las personas a través de programas homologados. 2.1.5. Diseñar e implementar un Plan de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Vida – PIA en todas las áreas / servicios. • Uso de la herramienta IXIS para la gestión de los Proyectos de Vida. • Elaborar Modelo de Salud del Grupo. • Desplegar el Plan de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • % Proyectos Vida. • Modelo de Salud: sí/no. • % objetivos alcanzados en el Plan de Salud.
2.2. Familias	2.2.1. Apoyar a las familias conforme a su Proyecto de Vida Familiar. 2.2.2. Evaluar la Calidad de Vida Familiar y el impacto de los apoyos que reciben. 2.2.3. Ofrecer apoyos y servicios homologados a todas las familias del Grupo.	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de área. • Implicar a las familias en los grupos de apoyo de los Proyectos de Vida – PIA. • Prestar servicios de respiro familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº grupos de área / áreas. • % de familias que participan grupo de apoyo sobre total de PIA. • Nº de respiros familiares.
2.3. Diversificación	2.3.1. Ofertar nuestros servicios a otros colectivos con necesidades de apoyo para su inclusión social. 2.3.2. Gestionar nuevos servicios de apoyo. 2.3.3. Establecer alianzas y desarrollo cooperativos para la prestación de nuevos apoyos a otros colectivos y en otros territorios. 2.3.4. Formar y dotar de nuevas competencias a los profesionales y voluntarios de apoyo para poder ofrecer los mejores servicios a los nuevos clientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de apoyos a personas pertenecientes a otros colectivos, diferentes a DI. • Desarrollo de Servicios de Apoyo en el Entorno (SAE) – multiservicios. • Apertura Centro de Día para personas mayores en Salas de los Infantes. • Formación y cualificación de nuestros profesionales sobre la prestación de apoyos a otros colectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas de otros colectivos. • Nº de servicios SAE: • Nº de clientes SAE - multiservicios. • Nº de clientes Centro de Día. • Nº profesionales formados.

<p>2.4. Transformación y nuevos servicios</p>	<p>2.4.1. Transformar nuestros modelos de atención y apoyo hacia Servicios centrados en las personas y las familias.</p> <p>2.4.2. Ofrecer nuevos servicios que nos permitan cubrir necesidades no atendidas.</p> <p>2.4.3. Orientar y ofertar servicios más personalizados y de asistencia personal.</p> <p>2.4.4. Adaptar, aún más, nuestros servicios de atención a las necesidades sociosanitarias que se presenten.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de las áreas/servicios en procesos de transformación de servicios. • Revisar, diseñar e implantar nuevos programas de apoyo atendiendo a las nuevas necesidades. • Prestación de nuevos servicios y apoyos: asistencia personal, vida independiente, etc. • Formación básica sobre Atención Integral Centrada en la Persona (AICP) al conjunto profesionales de la Fundación. • Formación a profesionales en materia sociosanitaria y nuevas necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de áreas que participan procesos de transformación de servicios / Nº total áreas. • Nº de nuevos programas. • Nº clientes en nuevos servicios (SEPAP, Vida Independiente, Asistencia Personal). • % profesionales formados AICP. • % profesionales formados en materia sociosanitaria.
<p>2.5. Empoderamiento</p>	<p>2.5.1. Ofrecer servicios, apoyos y programas que formen en empoderamiento a los diferentes grupos de interés</p> <p>2.5.2. Promover espacios para la decisión y autogestión de las personas a las que se prestan apoyos.</p> <p>2.5.3. Contar con canales y espacios para la participación, la comunicación y la mejora con las personas y las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formar y apoyar a las personas en sus procesos de empoderamiento. • Habilitar canales para la participación y representación de personas en la organización (Asambleas de Centro y Juntas de Portavoces). • Desarrollo del canal de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones de las pcd. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de programas dirigidos al empoderamiento. • Asambleas de centro y Junta de Portavoces en todas las áreas: sí/no. • Existe canal: sí/no.
<p>2.6. Derechos</p>	<p>2.6.1. Diseñar, implementar y evaluar prácticas que favorezcan la autodeterminación y el ejercicio de derechos entre las personas con capacidades diversas.</p> <p>2.6.2. Difundir los derechos y deberes en el ámbito de los servicios y la organización.</p> <p>2.6.3. Formar a las personas y a sus familias sobre derechos.</p> <p>2.6.4. Reivindicar los derechos de las familias.</p> <p>2.6.5. Contar con un sistema de apoyo, mediación y resolución de conflicto en relación a los derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la Carta de Derechos y Deberes de cada servicio. • Formación a pcd y profesionales sobre Derechos. • Ofrecer apoyos para la tramitación de quejas y sugerencias, contando con servicios de mediación prestados por parte de la Oficina gestionada por la Asociación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas de Derechos y Deberes por servicios/centro en lugar visible: sí/no. • Nº de programas desarrollados sobre Derechos. • % de quejas y sugerencias sobre servicios de la Fundación que han sido objeto de mediación.

PLAN DE ACCIÓN 2017

<p>2.7. Accesibilidad</p>	<p>2.7.1. Elaborar e implementar un Plan de Accesibilidad en la organización. 2.7.2. Ser una organización accesible. 2.7.2. Apoyar y reivindicar la accesibilidad universal, con especial incidencia sobre accesibilidad cognitiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desplegar el Plan de Accesibilidad en el Grupo (priorización accesibilidad cognitiva). • Lectura Fácil en los centros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de accesibilidad. • Nº de documentos básicos de los centros en Lectura Fácil.
<p>2.8. Ocio, Cultura y Deporte</p>	<p>2.8.1. Apoyar los Proyectos de Vida de cada persona con servicios de Ocio, Cultura y Deporte. 2.8.2. Facilitar recursos y actividades para las Familias en Ocio, Cultura y Deporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de ocio. • Programa de ocio inclusivo. • Desarrollo vacaciones. • Deporte y deporte en centros. • Deporte federado. • Desarrollo de actividades culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de actividades y tipo por programa. • Nº de personas que participan.
<p>2.9. Mujer</p>	<p>2.9.1. Integrar en los servicios, planes, proyectos y programas una perspectiva de género. 2.9.2. Implementar y participar en programas que tengan como destinatarias a la mujer con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en grupos de trabajo sobre la realidad de las mujeres con discapacidad. • Estudiar e iniciar cómo integrar una perspectiva de género en nuestras actuaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de grupos de trabajo / acciones en los que se participa.

INNOVACIÓN

Línea estratégica	Objetivo	Acciones	Indicadores
3.5. Innovación y redes	<p>3.5.1. Partición en clúster SIVI (Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente).</p> <p>3.5.2. Participación en clústeres, proyectos interregionales y redes de innovación.</p> <p>3.5.3. Internacionalización de nuestra actividad a través de la participación en proyectos europeos (Estrategia 2020).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la participación en el clúster SIVI. • Participar en grupos de trabajo para la mejora e innovación en los servicios: Nuevo modelo, Transformación, Educación, Envejecimiento, etc. • Presentar propuestas / proyectos susceptibles de ser financiados a través de fondos europeos y redes internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de reuniones SIVI. • Nº de grupos, plataformas o redes en las que participamos. • Nº de proyectos presentados (o en cooperación)
3.6. Compartiendo y gestionando el conocimiento	<p>3.6.1. Conocer y compartir BB.PP.</p> <p>3.6.2. Sistematizar la gestión del conocimiento en la organización y contar con un centro de recursos para el apoyo a personas.</p> <p>3.6.3. Comparar nuestras prácticas con las mejoras y aprender de ellas.</p> <p>3.6.4. Participar en redes de intercambio de conocimiento y aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las actuaciones y espacios que se van a poner en marcha dentro del Grupo para gestionar y compartir conocimiento (banco de BB.PP., Lecciones aprendidas, etc.). • Asistir a jornadas de Buenas Prácticas y visitas para conocer las mejores prácticas. • Compartir BB.PP. a nivel interno y externo, así como adaptar las mejores prácticas a nuestro hacer organizacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de BB.PP. presentadas (interno/externo): • Nº de jornadas a las que asiste u organizaciones que se visita (sobre BB.PP.) • Nº de BB.PP. que se tratan de implementar
3.7. Sistemas y modelos	<p>3.7.1. Afianzar el modelo de itinerarios en colaboración con la administración.</p> <p>3.7.2. Impulsar cambios en los servicios de apoyo de carácter innovador y para su transformación.</p> <p>3.7.3. Pilotar nuevas fórmulas en la prestación de apoyos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de itinerarios en colaboración con la administración y la Fundación CISA • Puesta en marcha de nuevos servicios de apoyo: SEPAP y Asistencia Personal. • Pilotar y desarrollar nuevos servicios de apoyo: Servicios de Vida Independiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas que participan en los itinerarios. • Nº de variantes en la oferta formativa sobre itinerarios. • Nº de clientes en nuevos servicios. • Pilotaje Vida Independiente: sí/no.

PLAN DE ACCIÓN 2017

3.8. Rural	<p>3.8.1. Aumentar el número de personas atendidas en el medio rural y su peso en la facturación.</p> <p>3.8.2. Aumentar el número de empresas y administraciones clientes de nuestros servicios.</p> <p>3.8.3. Financiar proyectos a través de las diferentes líneas que puedan existir en el medio rural: Programas de Desarrollo Rural u otros.</p> <p>3.8.4. Participar activamente en los diferentes GAL y lograr un mayor impacto en las acciones de los mismos sobre las personas con discapacidad y otros colectivos en riesgo de exclusión social.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Puesta en marcha de nuevos servicios de atención y apoyo en el marco del SAE.• Búsqueda y gestión de nuevos recursos de atención a personas mayores / dependencia.• Búsqueda activa de recursos para el desarrollo de servicios y apoyos por parte de la Fundación en el medio rural, fondos de desarrollo rural (GAL).	<ul style="list-style-type: none">• Nº de personas atendidas SAE en nuevos servicios.• Nuevos servicios de atención a mayores/dependencia que se gestionan: sí/no• Nº de proyectos presentados a los GAL.
-------------------	---	---	---

ENTORNO

Línea estratégica	Objetivo	Acciones	Indicadores
<p style="text-align: center;">4.1. Redes y alianzas</p>	<p>4.1.1. Participar de manera activa en la federación, entidades y otras redes de participación institucional, tanto públicas como privadas.</p> <p>4.1.2. Ser agente activo en las diversas redes y espacios de participación, tanto en el ámbito de la discapacidad, el empleo, el Tercer Sector y otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia activa en Plena Inclusión Castilla y León, Red Círculos, AEDIS, Foro Innovación Social, Red Compartir, UDS, etc... • Participación en redes del Tercer Sector: AEF, Equalbur, etc. • Presencia activa y reivindicación en contextos transversales que superan a nuestros ámbitos de intervención históricos. • Trabajo coordinado con administraciones públicas y entidades privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de redes – alianzas en las que se participa. • Nº de nuevos espacios / posicionamientos compartidos con otras organizaciones (no solo discapacidad)
<p style="text-align: center;">4.3. Presencia social</p>	<p>4.3.1. Desarrollar acciones de sensibilización y que den visibilidad a las personas y sus familias.</p> <p>4.3.2. Desarrollar acciones que refuercen nuestro rol como dinamizador de la vida comunitaria y que beneficien a la comunidad.</p> <p>4.3.3. Promover apoyos en la comunidad para la participación de las personas en sus entornos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el desarrollo de actividades de presencia social por parte de la Asociación. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de actividades de presencia social de la asociación en las que se participa.

PLAN DE ACCIÓN 2017

<p>4.4. Comunicación</p>	<p>4.4.1. Comunicar quiénes somos y qué hacemos. 4.4.2. Contar con presencia en nuevos canales de información y comunicación. 4.4.3. Medir el impacto de nuestra actividad en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y aprobar un plan de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de comunicación.
<p>4.5. Agente de cambio social</p>	<p>4.5.1. Reivindicar y apoyar derechos. 4.5.2. Empoderar a las personas y conceder espacios para que sean agentes de cambio social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar apoyo técnico en acciones de reivindicación de derechos: manifiestos, encuentros, etc. • Formar a las personas, familias y directivos para su empoderamiento y activación como agentes de cambio social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº acciones en la que se presta apoyo. • Nº de directivos que se forman.
<p>4.6. Incidencia política</p>	<p>4.6.1. Presentar propuestas para su inclusión en programas electorales. 4.6.2. Hacer seguimiento sobre las propuestas presentadas y otras relacionadas con las personas con discapacidad y sus familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interlocución política con los diferentes representantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de reuniones mantenidas.